



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7016

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
CARLA ROSALES MUÑOZ Y OTROS,
EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 08 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 161 de fecha 05.09.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre 2016, a los profesionales de la educación que se señalan:

Nombre	Carla Rosales Muñoz
Rut	
Horas a contrata	07 hrs. Gestión
Cargo paralelo Titular	29 hrs. Gestión
	01 hr. Integración
Cargo paralelo contrata	01 hr. Integración
	04 hrs. SEP

Nombre	Katherine Rodríguez Hidalgo
Rut	16.530.751-8
Horas a contrata	05 hrs. Gestión
Cargo paralelo contrata	29 hrs. Gestión
	04 hrs. Integración
	02 hrs. SEP

Nombre	Gabriel Antonio Ortiz Herrera
Rut	17.975.279-4
Horas a contrata	07 hrs. Gestión
N° de horas	29 horas, Gestión
	03 horas, Integración
	01 hora, SEP

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓